



República de Colombia



Libertad y Orden

MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA

RESOLUCIÓN NÚMERO 4 - 0 4 7 6 DE
(3 0 MAY 2019)

Por la cual se efectúa un traslado entre rubros presupuestales desagregados a nivel de productos, actividades y componentes de un Proyecto de Inversión en el Presupuesto del Ministerio de Minas y Energía – Gestión General, vigencia 2019

EL SECRETARIO GENERAL DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA - E

En ejercicio de las facultades legales y en especial las conferidas mediante Resoluciones Nos. 4 0285 de febrero 27 de 2015 y 4 1232 de diciembre 7 de 2018, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Ley 1940 del 26 de noviembre de 2018, se decreta el Presupuesto de Rentas, Recursos de Capital y Ley de Apropriaciones para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2019.

Que mediante Decreto 2467 de diciembre 28 de 2018, se liquida el Presupuesto para la vigencia fiscal 2019, se detallan las Apropriaciones y se clasifican y definen los Gastos.

Que mediante Resolución 4 0016 de enero 9 de 2019, se efectuó la desagregación a nivel de cuenta de objeto de gasto, de acuerdo con el catálogo de clasificación presupuestal de los proyectos de inversión del Presupuesto del Ministerio de Minas y Energía – Gestión General para la vigencia 2019, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 412 de marzo 2 de 2018 y Ley 1940 de noviembre 26 de 2018.

Que se hace necesario efectuar traslado de recursos entre rubros presupuestales desagregados a nivel de productos, actividades y componentes de un Proyecto de Inversión, en atención a la solicitud radicada con No.2019035445 de mayo 29 de 2019 suscrita por la Coordinador UCP Crédito BID 3594/OC-CO.

RESUELVE:

Artículo 1.- Efectuar traslado entre rubros presupuestales desagregados a nivel de productos, actividades y componentes de un Proyecto de Inversión, en el Presupuesto del Ministerio de Minas y Energía – Gestión General, en atención a la solicitud de la Coordinadora UCP Crédito BID 3594/OC-CO.

Continuación de la Resolución "Por la cual se efectúa un traslado entre rubros presupuestales desagregados a nivel de productos, actividades y componentes de un Proyecto de Inversión en el Presupuesto del Ministerio de Minas y Energía – Gestión General, vigencia fiscal 2019"

UNIDAD 2101 01 – GESTION GENERAL

TFO PRESU PUESTO	CUENTA / PRGR	SBCTA / SBPGR	OBJT / PRYC	ORDINAL / SUBPGR	SUB ORDINAL	ITEM	IDENTIFICACION	REC	DESCRIPCION	VALOR CONTRA CRÉDITO	VALOR CRÉDITO
C	2199	1900	19				C-2199-1900-19		FORTALECIMIENTO DEL SECTOR MINERO ENERGETICO A NIVEL NACIONAL	480.000.000	480.000.000
C	2199	1900	19	0			C-2199-1900-19-0		FORTALECIMIENTO DEL SECTOR MINERO ENERGETICO A NIVEL NACIONAL		
C	2199	1900	19	0	2199064		C-2199-1900-19-0-2199064		SERVICIOS DE INFORMACIÓN ACTUALIZADOS		
C	2199	1900	19	0	2199064	02	C-2199-1900-19-0-2199064-02-03	14	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - Fortalecer transparencia del sector	480.000.000	
C	2199	1900	19	0	2199065		C-2199-1900-19-0-2199065		SERVICIOS DE INFORMACIÓN IMPLEMENTADOS		
C	2199	1900	19	0	2199065	02	C-2199-1900-19-0-2199065-02-02	14	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - Mejorar la gestión de la información en la prestación eficiente de servicios		480.000.000

Artículo 2.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE
Dada en Bogotá, D.C., a los

CAMILO ENRIQUE ÁLVAREZ HERNÁNDEZ
Secretario General - E

Preparó: Dora Stella Reyes González – Profesional
Revisó: Claudia Janeth Sierra Tovar – Coordinadora Grupo Presupuestal
Revisó: Camilo Enrique Álvarez Hernández – Subdirector Administrativo y Financiero
Revisó: Camilo Enrique Álvarez Hernández – Secretario General - E